



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12356

16/05/2017

34102

**AUTOR/A:** BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE, Marian (GMX)

### RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas se informa que ni el Ministerio del Interior, ni la Secretaría de Estado de Seguridad, han organizado ni participado en ningún acto franquista.

El acto al que alude la presente iniciativa fue organizado por la Base Aérea de Morón y el Ala 11, con motivo de una Jura de Bandera civil, que se llevó a cabo con el proceder habitual de este tipo de actos castrenses destinados a personal civil, y al que fueron invitadas numerosas personalidades, como el Alcalde del Municipio, el Secretario de Estado de Seguridad, concejales de los distintos Grupos políticos que componen la Corporación Municipal, representantes de la sociedad civil, etc.

A lo largo de dicho acto se colocó una corona de laurel en la Cruz de los Caídos de la parroquia de la Asunción, declarada Bien de Interés Cultural en 2001 por la Junta de Andalucía. La llamada 'Cruz de los Caídos' de Dos Torres se encuentra en un recinto privado, propiedad del Obispado de Córdoba, que además está catalogado como monumento Bien de Interés Cultural, porque el pueblo está considerado Conjunto Histórico-Artístico.

La Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, define que de forma excepcional se conservarán aquellas menciones que no hagan exaltación de los enfrentados o cuando concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas.

Por tanto, no se ha incumplido la Ley estatal de Memoria Histórica. Es más, en 2010 se procedió a la remodelación de dicho inmueble y se retiraron otras placas por su clara alusión franquista, mientras la Junta de Andalucía, que fue quien redactó el proyecto de remodelación, acordó con el obispado el mantenimiento de dicha cruz.

En definitiva, este acto fue, por tanto, uno más de los muchos actos de Jura de Bandera civil, realizados a lo largo de la geografía española en los últimos días y un acto plenamente constitucional.



Madrid, 20 de junio de 2017